



ACTA DE AUDIENCIA APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA DEL PRIMER ELEGIBLE, NEGOCIACION, ADJUDICACION Y FIRMA DEL CONTRATO

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. TC-CPN-001-2015

OBJETO: SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE LAS ESTACIONES LAS DELICIAS, BAZURTO Y OTRAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS.

En Cartagena de Indias D.T. y C., a los Veinticinco (25) días del mes de marzo de 2015, a las 9:15 a.m., en las instalaciones de TRANSCARIBE, se reunieron los asistentes señalados a continuación a fin de llevar a cabo la **AUDIENCIA DE APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA DEL PRIMER ELEGIBLE, NEGOCIACION, ADJUDICACION Y FIRMA DEL CONTRATO**, del CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. TC-CPN-001-2015 cuyo objeto es **SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE LAS ESTACIONES LAS DELICIAS, BAZURTO Y OTRAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS**, de conformidad con lo establecido en el numeral X del pliego de condiciones que regula el proceso de contratación el cronograma del proceso y la resolución de apertura.

I. ORDEN DEL DIA

- 1. Apertura de la Audiencia
- 2. Apertura de la Oferta Económica del Primer Elegible y negociación
- 3. Lectura del Proyecto de Acto Administrativo de Adjudicación y Decisión Final
- 4. Firma del contrato
- 5. Constancias
- 6. Finalización de la Audiencia

II. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Apertura de la Audiencia

El Gerente General de Transcaribe S.A. Ing. **JOSE LOPEZ AMARIS**, saluda a los presentes y agradece la asistencia a la mencionada audiencia. Procede a dar lectura al orden del día y da inicio a la Audiencia, presentando a los servidores públicos y contratistas que asisten a la misma, a saber:

A. ASISTENTES POR PARTE DE TRANSCARIBE S.A.

NOMBRE	CARGO
Dr. JOSE LOPEZ AMARIS	Gerente General
Dr. ALVARO CARABALLO	Jefe Oficina Asesora de Control Interno

6

B. COMITÉ EVALUADOR

ecaf

R

NOMBRE	CARGO
DIONISIO ARANGO CANTILLO	Director del Departamento de Planeación e Infraestructura
HEIDY GARCIA MONTES	Directora Administrativa y Financiera
ERCILIA BARRIOS FLOREZ	Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Participa el representante del proponente de la siguiente manera:

- ALVARO FRANCISCO BETTIN DIAGO, identificado con C.C. No. 79,083.091 en calidad de Representante Legal de SERVINC LTDA.

Los participantes suscriben formato de asistencia, el cual se anexa a la presente Acta.

En acto seguido señala que la Dra. ERCILIA BARRIOS FLOREZ, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de Transcaribe, es la persona designada para presidir la audiencia.

Advierte que durante el desarrollo de la presente audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa a los servidores públicos y los demás presentes. Durante el desarrollo de la audiencia podrán tomarse las medidas necesarias para preservar el orden, y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella a quien con su comportamiento altere su normal curso.

Toma el uso de la palabra la Jefe de Oficina Asesora Jurídica, Dra. **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, quien explica la metodología a seguir en la audiencia, manifestando que para dar aplicación a lo establecido en el numeral X del pliego de condiciones, primero se da apertura de la oferta económica del primer elegible, y luego la lectura del proyecto de acto administrativo de adjudicación y decisión final.

2. Apertura de la oferta económica del primer elegible y negociación

En presencia del proponente ubicado en el primer lugar en el orden de calificación, y previa citación a esta audiencia mediante correo electrónico, la entidad procede a abrir el sobre que contiene la propuesta económica del proponente, de la cual se extraen los siguientes datos:

NOMBRE DEL PROPONENTE: SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA, SERVINC LTDA.

Se deja constancia que el sobre se encuentra completamente cerrado, y en el respaldo consta la rúbrica del jefe de la oficina de control interno tal como la dejo el día de la apertura de la propuesta.

FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN: 27 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 9:50 a.m.

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Bogotá Carrera 7 No. 27 – 40 Piso 7, Teléfonos 6092440 8050601 EXT. 137.

CORREO ELECTRÓNICO: asepulveda@servinc.org gcaicedo@servinc.org

PE FIRMADA POR: ALVARO FRANCISCO BETIN DIAGO, en calidad de Representante Legal.

FOLIOS DE LA PE: 3 folios útiles y escritos y contiene un CD

CONSTA EN UN SOBRE ORIGINAL.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA: \$589,205.760.00

Al momento de dar apertura de la oferta económica se observa que el valor declarado por el oferente como el valor total de la propuesta, es la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE

6

R

(\$589.275.360.00); éste valor es el mismo descrito en letras y números en la parte superior del formulario 7. Declara igualmente que el valor incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar. Así mismo, en la descripción contenida en el cuadro ubicado en la parte inferior del formulario 7, se relaciona un total de la propuesta de QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$589.205.760.00); es importante aclarar que ésta última cifra es señalada en números.

Se procede a la evaluación de la oferta económica, la cual consiste en verificar si la oferta económica está en el rango del valor estimado. En caso afirmativo, revisará con el oferente la consistencia de la oferta con las necesidades de la Entidad Estatal a que se refiere el numeral 4 del artículo 67 del Decreto 1510 de 2013.

La negociación se referirá al alcance de la interventoría y su valor.

EVALUACION ECONOMICA:

El Comité Evaluador decide tomar como oferta económica el valor de QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$589.205.760.00), especificado en el cuadro, teniendo en cuenta que se procede a la corrección de un error aritmético, toda vez que al momento de la sumatoria de los ítems discriminados tanto en el anexo como en el CD corresponden al valor discriminado en número en el formulario 7, lo cual consta en documento anexo de verificación económica de la oferta.

- La oferta económica está en el rango del valor estimado. Si. El valor de la oferta no supera el presupuesto oficial estimado por la entidad.
- Consistencia de la oferta con las necesidades de la Entidad Estatal a que se refiere el numeral 4 del artículo 67 del Decreto 1510 de 2013

El numeral 4 del artículo 67 del Decreto 1510 de 2013 dispone lo siguiente: "La entidad estatal debe revisar con el oferente calificado en el primer lugar de elegibilidad la coherencia y consistencia entre: i) la necesidad identificada por la entidad estatal y el alcance de la oferta; ii) la consultoría ofrecida y el precio ofrecido, y iii) el precio ofrecido y la disponibilidad presupuestal del respectivo proceso de contratación. Si la entidad estatal y el oferente llegan a un acuerdo sobre el alcance y el valor del contrato, dejarán constancia del mismo y firmarán el contrato".

i) la necesidad identificada por la entidad estatal y el alcance de la oferta;

VALOR DISCRIMINADO:

CONCEPTO	VALOR
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	\$189.240.000.00
FACTOR MULTIPLICADOR: No podrá ser inferior a 2.2 ni mayor a 2.4 so pena de rechazo (literal b del numeral IV del Pliego de Condiciones)	2.40
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	\$454.176.000.00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	\$53.760.000.00
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS	\$507.936.000.00

G
 Ray



IVA 16%	\$81,269.760.00
COSTO TOTAL:	\$589.205.760.00

Hecha la verificación la oferta CUMPLE con las condiciones exigidas por la entidad.

ii) la consultoría ofrecida y el precio ofrecido: CUMPLE. Hay consistencia entre la oferta técnica y el precio ofrecido.

iii) el precio ofrecido y la disponibilidad presupuestal del respectivo proceso de contratación: CUMPLE. El precio ofrecido está cubierto con el valor de la disponibilidad presupuestal correspondiente a este proceso de contratación.

El comité evaluador de la oferta económica conformado por el Ingeniero Dionisio Arango, Director del Departamento de Planeación e Infraestructura, concluye que la oferta cumple con todas las exigencias establecidas en los Pliegos de Condiciones.

Los miembros del Comité Evaluador designado, recomendaron al ordenador del gasto acoger los informes presentados por los integrantes de dicho comité y en consecuencia ADJUDICAR el contrato de interventoría al proponente único: **SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA, SERVINC LTDA**, por cumplir la oferta con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

El Gerente de TRANSCARIBE manifiesta que acoge la recomendación del comité evaluador y procede a la **etapa de negociación**, que se referirá al alcance de la interventoría y su valor, que la realiza el Representante Legal de la entidad y el Representante Legal del oferente.

La negociación consiste en negociar el valor del contrato, y el alcance de la interventoría.

El proponente manifiesta que no existe propuesta alguna, y que ese es el valor necesitado.

Así las cosas las partes señalan que el alcance y valor del contrato, quedan de la manera señalada en la propuesta.

Se procede a la siguiente etapa de lectura del proyecto de acto administrativo.

3. Lectura del proyecto de acto administrativo de adjudicación y decisión final

La Jefe de la Oficina Asesora Jurídica da lectura del proyecto de Acto Administrativo.

El Gerente de TRANSCARIBE S.A., Dr. JOSE LOPEZ AMARIS, acoge la recomendación que por unanimidad le formulan los miembros del comité evaluador basado en todos los informes presentados.

El Gerente de TRANSCARIBE S.A., Dr. JOSE LOPEZ AMARIS da lectura a la parte resolutive del acto administrativo de adjudicación.

4. Firma del contrato

6

2

La Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, luego de haber incluido la información que de esta diligencia debe constar en el texto del contrato, pone de presente el documento al representante legal de la firma adjudicataria a efectos de proceder a la firma del mismo.

Luego de revisado el documento se procede a la firma del contrato.

5. Constancias

Los participantes no dejan constancia alguna.

6. Finalización de la audiencia

El Gerente General agradece a todos los participantes, su participación en el proceso.

Suscriben el acta quienes participaron en la diligencia aquí transcrita,



JOSE LOPEZ AMARIS
Gerente



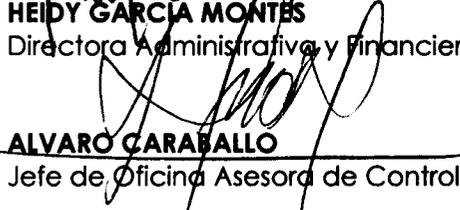
ERCILIA BARRIOS FLOREZ
Jefe de Oficina Asesora



DIONISIO ARANGO CANTILLO
Director Departamento de Planeación e Infraestructura



HEIDY GARCIA MONTES
Directora Administrativa y Financiera



ALVARO CARABALLO
Jefe de Oficina Asesora de Control Interno

Por parte del proponente,



ALVARO FRANCISCO BETTIN DIAGO
Representante Legal de SERVINC LTDA.
C.C. No. 79.083.091



**ACTA DE EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA
CONCURSO DE MERITOS No. TC-CPN-001-2015**

OBJETO: SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE CONSULTORIA CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTACIONES LAS DELICIAS, BAZURTO Y OTRAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

El abajo firmante, evaluador del concurso público antes descrito, procede a presentar la evaluación de la propuesta económica de la única oferta presentada y puesta a consideración de la entidad contratante, acorde a la Ley y a los pliegos de condiciones.

EVALUACION:

- La oferta económica está en el rango del valor estimado. Si. El valor de la oferta no supera el presupuesto oficial estimado por la entidad.
- Consistencia de la oferta con las necesidades de la Entidad Estatal a q ue se refiere el numeral 4 del artículo 67 del Decreto 1510 de 2013.

El numeral 4 del artículo 67 del Decreto 1510 de 2013 dispone lo siguiente: *"La entidad estatal debe revisar con el oferente calificado en el primer lugar de elegibilidad la coherencia y consistencia entre: i) la necesidad identificada por la entidad estatal y el alcance de la oferta; ii) la consultoría ofrecida y el precio ofrecido, y iii) el precio ofrecido y la disponibilidad presupuestal del respectivo proceso de contratación. Si la entidad estatal y el oferente llegan a un acuerdo sobre el alcance y el valor del contrato, dejarán constancia del mismo y firmarán el contrato"*.

Ahora si Cartagena





i) la necesidad identificada por la entidad estatal y el alcance de la oferta:

VALOR DISCRIMINADO:

CONCEPTO	VALOR
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	\$ 189.240.000
FACTOR MULTIPLICADOR	2.4
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	\$ 454.176.000
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	\$ 53.760.000
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS	\$ 507.936.000
IVA 16%	\$ 81.269.760
COSTO TOTAL:	\$ 589.205.760

Hecha la verificación la oferta CUMPLE con las condiciones exigidas por la entidad.

ii) la consultoría ofrecida y el precio ofrecido: CUMPLE. Hay consistencia entre la oferta técnica y el precio ofrecido.

iii) el precio ofrecido y la disponibilidad presupuestal del respectivo proceso de contratación: CUMPLE. El precio ofrecido está cubierto con el valor de la disponibilidad presupuestal correspondiente a este proceso de contratación.

De acuerdo a lo anterior, las conclusiones de la evaluación son las siguientes:

Luego de realizar la revisión de la propuesta económica presentada, se pudo constatar que el proponente cumple con todos los requisitos señalados en el pliego de condiciones.

6

Ahora sí Cartagena





Por lo anterior es acepta la propuesta de SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA, SERVINC LTDA, y se recomienda al señor gerente de TRANSCARIBE S. A., le sea adjudicado el contrato de interventoría a este oferente.

Cartagena de Indias, marzo 25 de 2015.

EVALUADOR:

ING. DIONISIO ARANGO CANTILLO.
Dir. Dpto. Planeación e Infraestructura.

Ahora si Cartagena

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: TEL: 6583332 – 6583334
www.transcaribe.gov.co

